



RESOLUCION No. 0974-AD-87

Lima, 12 de NOVIEMBRE de 19 87

Visto el Expediente N° 7599-87 sobre donación de material deportivo de la Firma E/Z AIRCRAFT, INC. 7050 N.W. 51 Street Miami - Florida, a favor de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo;

CONSIDERANDO:

Que la Firma E/Z AIRCRAFT, INC de Miami-Florida, están donando 10 llantas marca Good Year, que aparecen detallados en la carta de Donación de la Firma E/Z Aircraft, Inc. de Miami - Florida, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el Instituto Peruano del Deporte de conformidad con el Art. 9° Inciso 19 de la Ley General del Deporte-Decreto Legislativo 328, está autorizado para aceptar donaciones de personas o instituciones nacionales o extranjeras en favor del Deporte Nacional;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, de la Dirección Ejecutiva Nacional y la Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-ACEPTAR LA DONACION que realiza la Firma E/Z Aircraft, Inc. de Miami-Florida, a favor de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, de 10 llantas marca Good Year, detallados en la carta de Donación de la Firma E/Z Aircraft, Inc. de Miami-Florida. Dicho embarque se despachará por la Aduana del Aeropuerto Internacional -- JORGE CHAVEZ.

ARTICULO SEGUNDO.-La Federación Peruana de Automovilismo Deportivo procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán bajo su permanente custodia y depósito y bajo responsabilidad de su Junta Directiva y el control de la Inspectoría General del Instituto Peruano del Deporte.

La baja de cada uno de dichos bienes donados será previamente autorizado por la mencionada Inspectoría General.

Regístrese y Comuníquese

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

VCM: DE  
OCD: egg



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE****ASUNTO:** Donación de la Firma E/Z AIRCRAFT, INC. de MIAMI - FLORIDA, para la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.INFORME N° 213-OAJ-87AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 7599 la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, manifiesta que la Firma E/Z -- AIRCRAFT, INC. 7050 N.W. 51 Street Miami - FLORIDA, ha realizado la donación consistente en (10) Llantas marca Good Year, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos -- 10 y 19 del Art. 9° del Dec. Leg. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero por la Firma E/Z AIRCRAFT, INC. 7050 N.W. 51 Street Miami - FLORIDA, consistente en:
  - 05 Llantas marca Good Year 23.0 X 9.0 - 15
  - 05 Llantas marca Good Year 25.0 X 11 - 15

con destino a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo para ser utilizada por la mencionada federación durante el Calendario Deportivo 1987, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General, Dirección General de - Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de - los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 007-86=ED y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del - Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 12 de Noviembre de 1987

Atentamente,

OAJ/87  
TVM/sm  
Exp. 7599

**TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO**  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 542 DINADAF-87

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
 A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
 ASUNTO : DONACION DE 10 LLANTAS MARCA GOOD YEAR  
 REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 7599-87  
 FECHA : 11 - 11 - 87

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de ha-  
 cerle llegar el expediente en referencia, presentado por la Federa-  
 ción Peruana de Automovilismo Deportivo, en el sentido de que la -  
 Firma E/Z AIRCRAFT, INC. DE MIAMI-FLORIDA, está donando:

05	Llantas	23.0 X 9.0 - 15
05	Llantas	25.0 X 11 - 15

La presente Donación cuenta con la aprobación de esta-  
 Dirección, por lo tanto, agradeceré se sirva emitir el informe le-  
 gal correspondiente, a fin de proseguir con el trámite de acuerdo a  
 Ley.

Atentamente,

CMS: DINADAF  
 OCD: egg



*Carlos Mora Sala*  
 Aca. CARLOS MORA SALA  
 Director Nacional de Deporte  
 de Afiliados



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN RED —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<b>NOMBRE :</b> FED • PER • AUTOMOVILISMO	<b>NUMERO</b> DEP
Fecha de INGRESO: 06.11.87		Of. 297-FPAD-87-CE de	REF: 04.11.87
Hora: 2:15 PM		<b>ASUNTO:</b> Adjuntan solicitud del sr. César Vera, solicitando se gestione resolución de 10 llantas slicks	
Numero de Folios: (64) eu a r l u			
Registrado por: [Signature]			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Observaciones:		No. de folio	
Fecha	Hora	Observaciones:	
		<b>5</b>	

Pase a: [Signature]		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: OAS		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Observaciones:		No. de folio	
Fecha 12/1/87	Hora 12:00	Observaciones:	
		<b>4</b>	

Pase a: [Signature]		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: OA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Observaciones:		No. de folio	
Fecha 11/11/87	Hora	Observaciones:	
		<b>3</b>	

Pase a: OCA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Observaciones:		No. de folio	
Fecha 10/11/87	Hora	Observaciones:	
		<b>2</b>	

Pase a: DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por: OTD		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR
Observaciones:		No. de folio	
Fecha 06.11.87	Hora	Observaciones:	
		<b>1</b>	



# federación Peruana de Automovilismo Deportivo



OF. 297 IAPD-87-CE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No 01  
000

Instituto Peruano del Deporte  
Trámite Documentario y Archivo  
7599  
06 NOV. 1987  
Hora 2:15  
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
10 NOV. 1987  
4151  
RECIBIDO

Lima, 4 de noviembre 1987

Señor  
CARLOS MORA SALA  
Director Nacional de Deportes  
del I.P.D.  
Presente.-

DINAS - I P D  
REGISTRADO  
Fecha 9/11/87  
Firma

Muy señor nuestro :

Con el presente le acompañamos la solicitud presentada por - nuestro deportista afiliado Sr. CESAR VERA ABAD, para recibir la Donación de 10 llantas Slicks, de la firma E/Z AIRCRAFT, INC. para competencias de circuito, que le permitan participar en nuestro Calendario Oficial.

Esta Federación considera pertinente aceptar la donación en referencia, que permite la mayor practica de nuestro deporte.

*Handwritten notes:*  
A OCA  
GABRIEL  
transmita  
11-87



Atentamente,

*Signature of Cesar Matias Pachas*  
.....  
CESAR MATIAS PACHAS  
Secretario





## AUTOMOVIL CLUB PERUANO

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR RESOLUCION SUPREMA No. 1342 DEL 7 DE JULIO DE 1949

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Frámite Documentario  
FOLIO No 02  
dos

ima, 5 de Noviembre de 1987

Señor  
Henry Bradley  
Presidente de la Federación Peruana de  
Automovilismo Deportivo  
C I U D A D

Estimado señor:

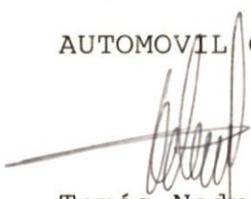
Por la presente solicitamos a Ud. se sirva gestionar para el señor CESAR VERA ABAB, la Liberación POR DONACION de los derechos de importación de las llantas de automóvil, que se detallan en la documentación ad junta.

Me permito recordarle que el señor César VeraA., par ticipa activamente en competencias automovilísticas.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que nos brinde a la presente, quedamos de Ud.

Muy atentamente,

AUTOMOVIL CLUB PERUANO

  
Tomás Nadramia Lale  
Presidente

Lima, 04 de Noviembre de 1987



Señores

**FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO**

Ciudad.-

Estimados señores:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar original y copia de carta de la firma E/Z Aircraft, Inc., esta carta ampara donación de llantas para competencias automovilísticas en la modalidad de velocidad, realizada por la firma antes mencionada.

Mucho agradeceré se sirvan tramitar ante el Instituto Peruano del Deporte las gestiones de ley para su respectivo ingreso al país.

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Muy atentamente,

**CESAR VERA ABAD**

CVA:eac



# EIZ AIRCRAFT, INC.

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documentación  
FOLIO No. 04  
CUARTO

## IMPORT AND EXPORT

7050 N.W. 51 STREET — MIAMI, FLA. 33166  
PHONE: (305) 594-0284  
TELEX: 6811644  
CABLE: EZAIR

680 FIFTH AVENUE — NEW YORK, N.Y. 10019  
PHONE: (212) 757-0249  
TELEX INTERNATIONAL RCA 23-2040  
WESTERN UNION NACIONAL 64-0687

Lima, 04 de Noviembre de 1987

Señores  
FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO  
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente deseamos informarles que nuestra Empresa ha decidido donarles material deportivo, consistiendo estos en llantas Slicks, modelo Trans-am Imsa, marca Good Year especiales para competencias automovilísticas de tipo velocidad, cuyas características detallamos:

Cantidad	Tipo
05	23.0 x 9.0 - 15
05	25.0 x 11 - 15

Sin otro particular por el momento y agradeciendo las gestiones para el internamiento en el país de dicho material, quedamos de Uds.

Muy atentamente,

EIZ AIRCRAFT, INC.

*Import & Export*

MANUEL ZAMUDIO

*Import Office*

**COMPLETE LINE OF NEW TIRES**

TRUCK - PASSENGER - FARM - INDUSTRIAL - GRADER - AVIATION